

**INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA “NORBA CAESARINA”**

**PROGRAMACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
Y LITERATURA UNIVERSAL**

**BACHILLERATO**

**CURSO 2011-2012**

**1º de BACHILLERATO**

## A. OBJETIVOS

Nos hallamos ante un nuevo tratamiento de la materia de lengua y literatura . Hasta ahora, el estudio había sido por separado. Ahora se asocian ambos en una misma disciplina. Dejemos a un lado los inconvenientes que pueden darse y resaltemos las ventajas, teóricas y prácticas, que se derivan de ello. En líneas generales nos proponemos:

- Consolidar y ampliar la competencia comunicativa del escolar.
- Introducir al alumno en el estudio sistemático de la literatura española en castellano, y ejercitar aquellas técnicas y habilidades discursivas que sirvan de instrumento eficaz para colaborar con otras disciplinas en la consecución de los objetivos educativos de etapa.

En función de lo dicho, se trata de conseguir lo siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Utilizar y valorar la lengua, oral y escrita, como medio eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
5. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades dialectales, prestando una especial atención al español de América. Favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural, ejemplificada en el caso de las hablas extremeñas.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal, incluyendo las de autores extremeños representativos de los distintos periodos.
9. Conocer las características generales de los periodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, prestando atención especial a la contribución que los autores extremeños han llevado a cabo para su desarrollo en las distintas épocas, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
10. Utilizar la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo, así como la posibilidad de estimular la propia capacidad de creación y expresión de la propia sensibilidad.

## **B.- CONTENIDOS**

Los contenidos en el Bachillerato no deben entenderse, de forma restrictiva, referidos únicamente al campo conceptual, sino que han de tener una consideración más amplia: junto al aprendizaje de datos, informaciones, hechos, conceptos, principios, modelos y teorías hay que destacar el conjunto de procedimientos y métodos que se utilizan en la construcción del conocimiento, así como el sistema de actitudes, valores y normas que rigen el proceso de elaboración de la ciencia y la vida en sociedad.

Esta consideración, no obstante, pretende exclusivamente que no se pierdan de vista estos tres ámbitos de conocimiento en el proceso de enseñanza aprendizaje; en la práctica educativa el tratamiento de los hechos y conceptos es indisoluble de los procedimientos y actitudes, por lo que su desarrollo en el aula se da de forma integrada.

El valor formativo de la etapa y la coherencia que debe presidir la propuesta curricular obliga a programar aquellos temas transversales que no tienen cabida en el marco concreto de los conceptos de cada una de las disciplinas. De esta manera formarán parte del desarrollo de las programaciones, el tratamiento de los mismos.

Bloque 1: La variedad de los discursos y el tratamiento de la información

1. Conocimiento del papel que desempeñan los factores de la situación comunicativa en la determinación de la variedad de los discursos.
2. Análisis del registro de diferentes tipos de texto, orales y escritos, poniendo en relación sus rasgos lingüísticos con los factores del contexto que explican estos usos.
3. Identificación de géneros representativos de los principales ámbitos sociales y análisis de los rasgos que permiten su reconocimiento (tema, intención, esquema textual y registro) como clases de textos diferenciados.
4. Análisis del tema, de la estructura y del registro de textos expositivos y explicativos usando procedimientos como esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.
5. Composición de textos expositivos y explicativos, orales y escritos, propios del ámbito académico, atendiendo a las condiciones de la situación y utilizando adecuadamente los esquemas textuales.
6. Utilización de procedimientos adecuados para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información, a partir de documentos procedentes de fuentes impresas digitales, en relación con la comprensión y producción de textos.
7. Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital, apreciando la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

## Bloque 2: El discurso literario

1. Comprensión del discurso literario como fenómeno comunicativo y estético, como cauce de creación y transmisión cultural y como expresión de la realidad histórica y social.
2. Lectura y comentario de obras breves y fragmentos representativos de las distintas épocas, prestando atención especial a los autores extremeños, de forma que se reconozcan las formas literarias características (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y se tome conciencia de la constancia de ciertos temas y de la evolución en la manera de tratarlos.
3. Las formas narrativas de la épica medieval y las formas tradicionales del relato a la novela. Cervantes y la novela moderna. El desarrollo de la novela realista y naturalista en el siglo XIX.
4. De la lírica popular y culta de la Edad Media a las nuevas formas y temas de la poesía del Renacimiento y el Barroco. Las innovaciones de la lírica romántica.
5. De los orígenes del teatro en la Edad Media al teatro moderno: Lope de Vega y el teatro clásico español. Características, significado histórico e influencia en el teatro posterior. La constitución del teatro realista y costumbrista del siglo XVIII. El teatro romántico.
6. Conocimiento de los autores más importantes de las literaturas de las lenguas peninsulares.
7. Aportación de los escritores extremeños a la literatura en lengua española en las distintas etapas de su evolución.
8. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
9. Composición de textos literarios o de intención literaria a partir de los modelos leídos y comentados, así como comentario y análisis posterior de las propias producciones.
10. Lectura, estudio y valoración crítica de una obra significativa de cada uno de los géneros y épocas.
11. Lectura de obras completas y fragmentos representativos de autores extremeños.
12. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.

### Bloque 3: Conocimiento de la lengua

1. Identificación en los textos de formas lingüísticas que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación y que manifiestan las relaciones sociales entre ellos.
2. Reconocimiento de la relación entre la modalidad de la oración y los actos de habla e interpretación del significado contextual de las modalidades de la oración.
3. Reconocimiento y uso de conectores y marcadores (conjunciones, adverbios, locuciones prepositivas, conjuntivas o adverbiales, expresiones de función adverbial), especialmente los usados para cohesionar textos expositivos y explicativos.
4. Conocimiento y uso correcto de los procedimientos anafóricos (léxicos y gramaticales) que contribuyen a la cohesión del texto.
5. Reconocimiento y análisis de las relaciones léxicas de carácter formal (composición, derivación, parasíntesis y acronimia) como formas de creación de palabras y en relación con la comprensión y composición de textos coherentes.
6. Reconociendo y análisis de las relaciones semánticas entre las palabras (monosemia, sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) en relación con la coherencia de los textos (marcos, presuposiciones e inferencias) y de su adecuación al contexto de la enunciación.
7. Distinción entre el uso objetivo (denotación) y subjetivo (connotación) de las palabras. Campos y cambios semánticos.
8. Conocimiento de las relaciones que se establecen entre los tiempos verbales como procedimientos de cohesión del texto (ejes del pasado y del presente) y uso correcto de los tiempos verbales y de las perífrasis verbales de aspecto.
9. Sistematización de conceptos relativos a la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración que permita reconocer y utilizar distintas posibilidades de realización en diferentes contextos lingüísticos y de comunicación.
10. Reconocimiento de los rasgos que configuran el sistema fonológico de la lengua castellana en relación con la variedad social, el contraste entre lenguas, con las variedades sincrónicas o diacrónicas y con las convenciones ortográficas.
11. Conocimiento del fenómeno de la diversidad social y espacial (con especial atención al castellano) como un fenómeno normal de las lenguas y valoración positiva tanto de la diversidad como de la necesidad de una norma. Variedades diastráticas y diatópicas de las lenguas.
12. Conocimiento de la pluralidad lingüística de España, de las causas históricas que la han originado, de las situaciones de bilingüismo y diglosia y desarrollo de una actitud positiva ante la diversidad y convivencia de lenguas y culturas.
13. Conocimiento de las hablas extremeñas, su origen y su situación actual, y valoración de las mismas como patrimonio cultural y como medio en que se ha transmitido una parte importante de nuestro pasado común.
14. Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.
15. Conocimiento y uso reflexivo de las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, apreciando su valor social, y utilización de estas normas tanto en soporte papel como en las Nuevas Tecnologías.

Los contenidos procedimentales se encaminan a desarrollar las habilidades más prácticas e instrumentales de la lengua: comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, el comentario, la identificación, la relación y la comparación, el análisis, la transferencia de saberes a otros ámbitos, la investigación, la búsqueda de fuentes de información, los esquemas, los mapas...

- Lectura y comprensión de textos con determinados fenómenos lingüísticos.
  - Realización de esquemas y mapas conceptuales sobre textos.
  - Memorización de contenidos y nociones fundamentales.
  - Clasificación de fenómenos lingüísticos
  - Observación e identificación de fenómenos lingüísticos orales y escritos.
  - Análisis y comentario de las características de la lengua en sus distintos niveles: léxico-semántico, morfológico y sintáctico.
  - Observación e identificación de rasgos de los distintos registros lingüísticos.
  - Manejo de las diferentes fuentes de información.
  - Identificación, análisis y elaboración de distintos tipos de textos.
  - Corrección en la presentación y en la ortografía de los escritos.
  - Identificación de épocas y fenómenos literarios.
  - Lectura y comprensión de textos literarios o no literarios.
  - Identificación de motivos y tópicos literarios en distintas obras y autores.
  - Resúmenes de textos.
  - Comentarios de textos distintos: literarios, históricos, ensayísticos.
- 
- Ilusión y motivación ante el estudio como medio de superación personal y de afianzamiento ante la sociedad.
  - Valoración del esfuerzo como medio de superación personal.
  - Actitud de curiosidad ante los mas diversos contenidos.
  - Capacidad de autocritica para superar lo negativo y conocer lo bueno personal.
  - Respeto con la forma de ser, actitudes y comportamiento de los compañeros y del profesor.
  - Colaboración en las tareas de grupo.
  - Valoración de nuestra lengua como vehículo de comunicación de todos los hispanohablantes.
  - Aprecio y respeto por la variedad lingüística, dialectal y social de nuestro idioma.
  - Actitud crítica ante la manipulación de los medios de información.
  - Valoración de la lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.
  - Valoración de las obras literarias como parte de nuestro patrimonio cultural.
  - Actitud receptiva ante los mensajes literarios como medio de incrementar la experiencia lectora y la potencialidad creativa.

En el trabajo del aula no sólo se deben trabajar los tradicionales temas, los conceptos, procedimientos y actitudes. También afloran constantemente otros asuntos que el profesor debe abordar, temas de la mayor importancia en el desarrollo de la persona y en el proceso de aprendizaje del alumno. Los profesores, sean de Lengua o de otra materia, no han sido ajenos a la discusión sobre estas cuestiones, pero ahora se incide de modo más relevante sobre ellas. Son estos los llamados temas transversales, que pueden surgir en cualquier etapa de la enseñanza.

- 1.-Educación para la paz, la convivencia y los derechos humanos. Atenderemos a que los alumnos observen el respeto por las diferencias culturales, fomenten los comportamientos cívicos y se acostumbren a plantear soluciones dialogadas ante las situaciones conflictivas.
- 2.-Educación para la integración social: favoreciendo los comportamientos que induzcan a las relaciones integradoras con personas de otros orígenes, razas, etc.
- 3.-Educación para la salud, favoreciendo conductas que promuevan la salud y el bienestar, tales como el conocimiento del propio cuerpo con el deporte, así como el rechazo de los estupefacientes, el tabaco, el alcohol, etc.
- 5.-Educación para la libertad: libertad de opinión en los debates, de discrepancia en las opiniones. Los textos literarios ofrecen muchos ejemplos de ello.
- 6.-Educación para el consumo: a través de la publicidad podemos inculcar a los alumnos el hábito de prevenir y obrar con cautela ante aquellos reclamos que se nos ofrecen, para optar por lo que más conviene a nuestro bienestar físico y psíquico, así como para tomar conciencia de los recursos escasos que otros poseen y así prevenir el hábito desaforado de consumir.
- 7.-Educación vial: un campo que permite educar a los alumnos en el respeto por las normas y en la prevención hacia nosotros mismos.
- 8.-Educación para Europa: la cultura y la historia europeas están presentes en el discurrir de nuestro país, y esa convergencia ha de ser por fuerza enriquecedora para nosotros. Es lo que hemos de inculcar a nuestros alumnos.

## C.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología constituye un conjunto de decisiones muy variadas que organizan la acción educativa en el aula: papel que juegan profesores y alumnos, utilización de medios y recursos, tipos de actividades y forma de agrupamiento de los escolares, secuenciación de tareas y tratamiento de la diversidad, organización de tiempos y espacios en el proceso educativo, adecuación de los objetivos y contenidos al contexto sociocultural del centro, etc.

Entendida de esta manera amplia, es evidente que podríamos hablar de diversas metodologías; por eso aquí nos interesa resaltar aquellos criterios que la precisen y que permitan impartir nuestra disciplina de manera eficaz.

1. La educación ha de entenderse como un proceso de comunicación, ya que el aprendizaje es un proceso social y personal, en el que cada individuo se relaciona con otras personas y con la cultura propia de su entorno inmediato y de su comunidad.

Esta visión comunicativa exige que se creen en el aula las condiciones óptimas para que este acto comunicativo no se traduzca en una mera transmisión de conocimientos, sino que se creen aquellas circunstancias socioafectivas, motivadoras de aprendizajes que integren los contenidos culturales que se trabajan en el aula.

Por eso, debe favorecerse el trabajo en equipo en el que el diálogo, el debate, la confrontación de ideas, constituirán el eje del planteamiento metodológico de nuestra disciplina en la clase.

2. Se deberá favorecer la consecución de aprendizajes significativos, pero sin olvidar el aprendizaje basado en la memoria.

El aprendizaje significativo se basa en el constructivismo, según el cual el aprendizaje consiste en incorporar al conocimiento de los escolares nuevas adquisiciones de manera que se integren en la estructura del pensamiento del alumno modificando y generando cambios profundos cualitativos y cuantitativos. Se apoya fundamentalmente en la consideración del ser humano como el artífice de su propio aprendizaje, que aprende a aprender, mediante el desarrollo de sus capacidades por su interacción con el entorno que le van a permitir, desde los conocimientos previos, reinterpretar, reconstruir y actualizar sus esquemas mentales.

De esta manera el trabajo autónomo, debidamente orientado por el profesor que ha investigado los conocimientos previos del escolar, será el principal motor para aumentar la competencia comunicativa enriqueciendo su vocabulario abstracto, el empleo correcto de la norma o normas y la creación del hábito lector para desarrollar el goce estético de la obra literaria.

La actividad comunicativa es compleja y no exenta de dificultades, y por ello las actividades de comprensión y producción de textos orales y escritos requieren una guía mediante una secuencia de cuestiones bien orientadas: comprensión, descubrimiento de la vertebración de las ideas y capacidad de valoración crítica (en la comprensión) e información, organización de la información —el guión—, redacción y corrección (en la producción de textos).

3. La investigación, como principio metodológico general, debe ya en el Bachillerato adoptar procedimientos y formulaciones conceptuales próximos a los modelos

científicos, que contribuyan a la consolidación del pensamiento abstracto, el planteamiento y resolución de hipótesis mediante el uso de distintas fuentes de información y el análisis de relaciones complejas.

La propuesta de trabajos de investigación, como la evolución de la variedad de normas en castellano o el análisis de obras completas en literatura, obligará a utilizar distintas fuentes de información, bibliográficas o de investigación directa, con el fin de potenciar las técnicas de indagación e investigación que ha de dominar el alumnado en estudios superiores.

4. Si la motivación del escolar es fundamental para el aprendizaje, ésta se consigue fácilmente cuando se potencian las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real. Por eso, el reproducir en el aula situaciones de la vida real del adulto — exposiciones, debates, análisis y producción de todo tipo de textos— le llevará a valorar la cultura como un bien que le permita acceder tanto a una integración satisfactoria en el mundo laboral como de disfrute de los bienes culturales de la sociedad actual.

En este sentido en literatura se deben trabajar no sólo las obras y autores más representativos de cada movimiento literario, sino también aquellas obras más enraizadas con la tradición de la comunidad en que está inserto el escolar —la literatura propia —y promover actos literarios en los que participen los escolares —concursos literarios— o se pongan en contacto con creadores de su entorno cultural —recitados o exposiciones sobre el proceso de creación—. Esto se puede conseguir mediante la lectura previa de estas obras en clase.

## D.- EVALUACIÓN

La evaluación ha de entenderse como un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada frente a la evaluación ligada a exámenes puntuales para conocer únicamente el grado de adquisición de contenidos conceptuales. Su objetivo primordial será obtener datos fiables sobre el proceso de aprendizaje del alumno, la intervención del profesor en este proceso, las programaciones didácticas e incluso el propio sistema educativo.

Para ello, han de concretarse los principios que deben regir este nuevo concepto de evaluación.

- Responde a un proceso continuo, progresivo y sistemático. Esto se consigue mediante la evaluación inicial o diagnóstica que determina los conocimientos previos del alumno para iniciar el proceso de aprendizaje de manera efectiva; formativa o procesual que permite revisar la acción educativa mediante todo tipo de actividades; y la final o sumativa al final de una unidad, una evaluación o un curso.
- Los datos obtenidos en este proceso servirán no sólo para controlar el rendimiento del escolar y tomar decisiones sobre su promoción o titulación, sino también para reflexionar sobre el quehacer del profesor y la adecuación de los objetivos y contenidos programados
- Esta forma integrada de evaluar permitirá al profesor revisar su metodología, realizar los ajustes necesarios en la programación y reflexionar sobre las necesidades particulares de los alumnos y, en consecuencia, diseñar actividades personalizadas para su recuperación.
- Atiende globalmente a todos los ámbitos de la persona y no sólo a los aspectos puramente cognitivos y, por tanto, permite plantear una atención personalizada, tanto en el proceso de aprendizaje como en la propia evaluación.
- Esta concepción de la evaluación obliga a concretar los criterios de evaluación para establecer el tipo y grado de aprendizaje que se espera que alcancen los alumnos en relación con las capacidades indicadas en los objetivos de la materia y las técnicas o instrumentos de evaluación para realizar ésta de forma sistemática o periódica mediante distintos modos:
  - Observación sistemática sobre el trabajo diario.
  - Análisis de las producciones orales y escritas: participación en la clase en actividades de expresión oral, el cuaderno de clase, realización de resúmenes, esquemas, etcétera.
  - Pruebas periódicas de todo tipo: de respuesta abierta, objetivas, de composición...
  - Autoevaluación y coevaluación: participación del alumno y de otros agentes en el proceso evaluativo.

## 1.- CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Caracterizar, de un modo general, diferentes clases de textos orales y escritos de acuerdo con los factores de la situación comunicativa, poniendo en relación con estos factores los rasgos más significativos del registro utilizado y valorando su adecuación.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos para identificar textos de los géneros más significativos dentro de los principales ámbitos sociales, para reconocer algunos factores que intervienen en su producción (el tema y el contexto social, el propósito, la relación entre el emisor y el destinatario, el canal utilizado), para relacionar sus rasgos lingüísticos más relevantes con los factores de la situación comunicativa y para valorar la adecuación y eficacia del registro utilizado en cada contexto.

2. Identificar el tema y la estructura de textos expositivos y explicativos, orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.

Con este criterio se evaluará si los alumnos son capaces de extraer y distinguir el tema general y los temas secundarios en textos expositivos y explicativos haciendo inferencias a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos; se evaluará asimismo si son capaces de reconocer, con la ayuda de los conectores y organizadores el discurso, la relación entre las partes de una exposición y una explicación, de representar gráficamente estas relaciones mediante esquemas o mapas conceptuales y de resumir el texto siguiendo el esquema previamente elaborado.

3. Realizar una exposición oral relacionada con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente y usando recursos como carteles, diapositivas, etc., y los que proporcionan las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Con este criterio se evaluará la capacidad de planificar y realizar una breve exposición oral propia del ámbito académico. En este tipo de exposiciones se valorarán aspectos como la consulta de las fuentes apropiadas y la selección de la información relevante, la estructuración del contenido, la elección del registro adecuado para una exposición académica y el uso de recursos para guiar a los oyentes y mantener su atención.

4. Componer textos expositivos sobre temas relacionados con el currículo de la asignatura o con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.

Este criterio valora la capacidad para acceder de forma autónoma a las fuentes de información, para seleccionar en ellas los datos pertinentes en relación con el hecho que sea objeto de la explicación, para organizar esta información mediante fichas, resúmenes, esquemas, etc., y para reutilizarla en la elaboración de textos propios del ámbito académico.

En la valoración de los textos producidos por los alumnos se tendrá en cuenta, además de la relevancia de los datos de acuerdo con la finalidad del texto, la organización coherente de los contenidos, la cohesión de los enunciados sucesivos del texto, y el registro adecuado. Se tendrán también en cuenta el uso apropiado de procedimientos de citación (notas a pie de página, comillas, etc.) y la inclusión correcta de la bibliografía consultada.

5. Interpretar el contenido de obras breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias, desde la Edad Media hasta el siglo XIX, utilizando los conocimientos sobre formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación), periodos y autores, prestando atención especial a la creación de autores extremeños en lengua castellana.

Este criterio trata de valorar la capacidad para interpretar obras literarias de distintas épocas y autores en su contexto histórico, social y cultural, señalando la presencia de

determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos, relacionándolas con otras obras de la época o del propio autor y reconociendo las características del género en que se inscriben, los tropos y procedimientos retóricos más usuales, y, en su caso, las peculiaridades de la versificación.

6. Realizar un trabajo crítico sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando, finalmente, una valoración personal.

Con este criterio se quiere evaluar la capacidad para realizar un trabajo personal de interpretación y valoración de una obra significativa de una época, leída en su integridad, tanto en su contenido como en el uso de las formas literarias, relacionándola con su contexto histórico, social y literario, y, en su caso, con el significado y la relevancia del autor en su época o en la historia de la literatura. Se valorará también la utilización de las fuentes de información bibliográfica, entre ellas los recursos que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

7. Utilizar de forma progresivamente sistemática los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.

Con ese criterio se pretende comprobar la adquisición de determinados conocimientos sobre la lengua y su utilización de forma reflexiva en relación con la comprensión, el análisis, la composición y la revisión de los textos, incidiendo especialmente en los de carácter expositivo y explicativo. Se atenderá a los distintos factores de la situación comunicativa, las formas de expresar las relaciones sociales entre participantes, el registro, las modalidades de la oración, su significado contextual y los actos de habla que se realizan; la expresión de la subjetividad (certeza, duda, probabilidad); los procedimientos de conexión y marcadores propios de los textos expositivos y explicativos; los procedimientos anafóricos; las relaciones léxicas formales y semánticas (marcos, presuposiciones e inferencias); el uso subjetivo (connotación) y el objetivo (denotación) de las palabras; el papel de los tiempos verbales como procedimientos de cohesión (ejes del pasado y del presente) y el uso correcto de los tiempos y de las perífrasis verbales de aspecto. Se reconocerá la estructura semántica de la oración y las distintas posibilidades de estructura sintáctica en función del contexto y de las intenciones del emisor. Se evaluará, asimismo, el uso correcto de las convenciones ortográficas. Deberá prestarse también especial atención a la capacidad para revisar, reflexionar, analizar y criticar las propias producciones.

8. Conocer las lenguas de España, su localización geográfica y las causas históricas de su existencia, así como de las grandes variedades dialectales, con especial atención a las hablas extremeñas, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento de la pluralidad lingüística de España, de los factores históricos que la han originado y de la localización geográfica de las distintas lenguas peninsulares y de las grandes variedades dialectales, dando cuenta de sus rasgos más característicos en distintas manifestaciones orales y escritas. También se comprobará que se conocen las situaciones de bilingüismo y diglosia y que se adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas tanto como en la necesidad de unas variedades estándar (o norma) en los usos formales. Se valorará también el grado de conocimiento de las distintas hablas extremeñas, sus rasgos más significativos y la transmisión oral de una parte importante de nuestra cultura regional, utilizando estas variedades idiomáticas.

Para los cursos superiores, establecemos unas pruebas similares a las que posteriormente se encontrarán en la Selectividad, con el fin de que se habitúen al modo y a los contenidos prevcisibles en esas pruebas. Como muestra, proponemos un ejemplo:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.-1º DE BACHILLERATO

APELLIDOS \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_

CURSO \_\_\_\_\_ GRUPO \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

1.-Comentario de texto: autor (si se conoce), tema, estructura, métrica, recursos estilísticos:

Cuando contemplo el cielo,  
de innumerables luces adornado,  
y miro hacia el suelo  
de noche rodeado,  
en sueño y en olvido sepultado,  
el amor y la pena  
despiertan en mi pecho un ansia ardiente;  
despiden larga vena  
los ojos hechos fuente,  
Loarte, y digo al fin con voz doliente:  
“Morada de grandeza,  
templo de claridad y hermosura,  
el alma, que a tu alteza  
nació, ¿qué desventura  
la tiene en esta cárcel baja, oscura?

2.-Caracteriza estas oraciones:

**Por la mañana ya había mucha gente en los alrededores:  
¿Por qué tienes que contestar de mal humor?:  
Todos se miraron estupefactos al oír aquellos insultos:  
Todos parecían cansados a esas horas:**

3.-Análisis sintáctico redactado de estos enunciados:

**Ante los destrozos de los seres humanos la madre naturaleza asiste muda.  
No os acordáis de los avisos de vuestros amigos, y después lo lamentáis.**

4.-La obra literaria de Quevedo.

5.-Completa estas columnas:

<b>OBRA</b>	<b>AUTOR</b>	<b>GÉNERO LITERARIO</b>
<i>La Celestina</i>		
<i>Laberinto de Fortuna</i>		
<i>Fuenteovejuna</i>		
<i>Los Milagros de Nuestra Señora</i>		
<i>El Buscón</i>		
<i>El Criticón</i>		
<i>Cántico espiritual</i>		
<i>El Burlador de Sevilla</i>		
<i>El libro de Buen Amor</i>		

## 2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios para la calificación de las actividades de los alumnos se basan en los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales. Para ello deberemos establecer cuáles son los límites porcentuales que consideramos correctos para una calificación adecuada. Nuestra decisión se basa no solo en las opiniones de los componentes del Departamento, sino en las conversaciones con otros Departamentos con criterio semejante al nuestro.

Conceptos, 40%: Consideramos que los contenidos conceptuales son importantes pues el proceso de enseñanza y aprendizaje debe permitir al alumno avanzar en su desarrollo personal, en su reflexión sobre el entorno, conociendo cada vez mejor el mundo que le rodea.

Procedimientos, 30%: Importa asimismo un permanente desarrollo de las capacidades para expresarse, para diferenciar, para comprender, para planificar el trabajo, para relacionar, para ordenar con coherencia los contenidos, etc.

Actitudes, 30%: Por último, debemos valorar adecuadamente los contenidos actitudinales, la motivación, el interés del alumno en los temas examinados, la creatividad, la participación en tareas de grupo.

### 3.- NIVELES MÍNIMOS

En nuestra disciplina los contenidos y actividades son variados –lengua oral y escrita, reflexiones sobre la lengua como ciencia, literatura, actividades de lectura...Establecemos unos niveles mínimos exigibles para cada uno de los capítulos anteriormente señalados .

#### A) LENGUA ORAL Y ESCRITA:

- 1.-Conocimiento del léxico del manual usado en clase.
- 2.-Dominio ortográfico del vocabulario, general y específico.
- 3.-Realización de las actividades didácticas propuestas en su totalidad.
- 4.-Conocimiento y aplicación de las reglas de la escritura y signos de puntuación: regla de las comas en los vocativos o el punto al final de la oración.
- 5.-Capacidad de usar técnicas de trabajo: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales.

#### B) REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA COMO CIENCIA:

- 1.-Conocimiento del signo, funciones del lenguaje y factores de la comunicación.
- 2.-Conocimiento de las partes de la oración y la razón de esa clasificación.
- 3.-Distinción entre oración y proposición y entre oración simple, compuesta y compleja.
- 4.-Conocimiento de la conjugación española: las formas regulares y las irregulares.
- 5.-Capacidad para distinguir partes de la oración y funciones sintácticas.
- 6.-Conocimiento de las principales unidades lingüísticas: fonema, sintagma, oración.

#### C) LITERATURA:

- 1.-Conocimiento de los autores y épocas más importantes de la literatura castellana.
- 2.-Capacidad de diferenciar los aspectos fundamentales de un comentario de texto: tema, estructura y recursos estilísticos.
- 3.-Conocimiento y diferenciación de los metros y estrofas: octosílabo, endecasílabo, redondilla, soneto, lira...
- 4.-Capacidad crítica ante un texto literario.
  - 5.-Valoración de un texto por sus propiedades internas.

#### D) ACTIVIDADES DE LECTURA:

- 1-Lectura de las obras obligatorias.
- 2-Realización de actividades sobre las lecturas: redacción, comentario de texto...

OBSERVACIÓN IMPORTANTE: La realización de una prueba de niveles mínimos supone que el alumno deberá responder a T O D A S las preguntas indicadas, no a algunas.

#### 4.- MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

La propuesta de medidas y actividades de recuperación se basa en que no todos los alumnos alcanzan de modo uniforme el nivel de conocimientos y las capacidades requeridas. Por ello se deben diseñar actividades de refuerzo y elaborarse pruebas de recuperación para aquellos alumnos que hayan obtenido calificación negativa en algún momento del proceso de aprendizaje de la asignatura. En el caso de los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior, se elaboran ejercicios que en dos fases, por lo general, permiten que el alumno supere a materia en sus niveles mínimos. Ejemplo de prueba de recuperación de la materia:

### **DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ALUMNOS PENDIENTES**

**APELLIDOS** \_\_\_\_\_ **NOMBRE** \_\_\_\_\_

**CURSO** \_\_\_\_\_ **GRUPO** \_\_\_\_\_ **FECHA** \_\_\_\_\_

Dichoso el árbol que es apenas sensitivo,  
y más la piedra dura porque esa ya no siente,  
pues no hay dolor más grande que el dolor de ser vivo,  
ni mayor pesadumbre que la vida consciente.

Ser, y no saber nada, y ser sin rumbo cierto,  
y el temor de haber sido y un futuro terror...  
y el espanto seguro de estar mañana muerto,  
y sufrir por la vida y por la sombra y por

lo que no conocemos y apenas sospechamos,  
y la carne que tienta con sus frescos racimos,  
y la tumba que aguarda con sus fúnebres ramos,  
iy no saber adónde vamos,  
ni de donde venimos!...

1.-Comentario de texto: autor y obra (si lo sabes), tema, estructura, métrica, recursos estilísticos.

2.-El verbo: forma, función y significado.

3.-Análisis sintáctico (a ser posible redactado) de este texto:

“Andrés llegó enfadado a la reunión, pero participó activamente en el debate sobre el mar Mediterráneo.”

4.-El teatro barroco: características generales y autores principales, con mención de sus obras más importantes.

5.-Escribe cuanto sepas de Galdós y su obra literaria.

## **E.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

En los cursos superiores -1º y 2º de Bachillerato- las actividades complementarias y extraescolares son muy importantes, puesto que poseen ya una capacidad de asimilación y de entendimiento tales que resultan gratas y provechosas. No obstante, la sujeción a los contenidos y programas establecidos no permite ofrecerles más propuestas. Señalamos alguna de las actividades habituales, pero teniendo en cuenta que otras varias surgen en el desarrollo del curso, y por lo tanto no es posible consignarlas aquí. Nos remitimos por ello a la programación que figura en el Departamento de actividades extraescolares.

- .Asistencia a representaciones teatrales en la ciudad.
- .Concurso literario.
- .Teatro en inglés.
- .Concurso Hispanoamericano de Ortografía.
- .Día del Centro.

## **MATERIALES E INSTRUMENTOS DE TRABAJO. RECURSOS DIDÁCTICOS**

### **LIBRO DE TEXTO**

El manual, aunque no exclusivo, es conveniente para llevar a cabo las actividades de clase, puesto que ofrece numerosos ejemplos de ejercicios sobre el tema, así como de textos variados y con enfoques originales.

### **CUADERNO PERSONAL**

Necesario para tomar apuntes, para realizar ejercicios, para anotar aspectos del vocabulario. Podrá ser suplido o complementado por folios. Lo importante es que todo alumno disponga de este material.

### **DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA**

Sirve cualquier diccionario de tipo escolar. Todo alumno debe disponer de uno, puesto que puede ser utilizado en el aula. Son válidos los de ANAYA, SM, LAROUSSE...

### **LIBROS DE LECTURA**

En cuanto a los libros de lectura, están recogidos en el anexo II:

Destacamos asimismo las actividades esenciales en el curso:

- 1.-Trabajo y participación en clase.
- 2.-Realización de ejercicios escritos.
  - 3.-Actividades de comprensión oral y escrita.
  - 4.-Actividades en el cuaderno de la asignatura.
  - 5.-Actividades en grupo.
  - 6.-Actividades sobre técnicas de trabajo.

## LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN

Aunque con dificultades en su aplicación, nadie –o casi nadie- hoy día niega la importancia y la utilidad de las Nuevas Tecnologías en cualquier ámbito de nuestra sociedad. En el campo de la educación son muchas las perspectivas que se abren y se ofrecen al profesional para lograr los objetivos que se ha marcado.

Para una aplicación coherente de estas herramientas en la enseñanza es preciso diseñar un programa, un currículo, como en otras materias. Podemos preguntarnos, por ejemplo, cuáles serán los objetivos que nos proponemos alcanzar, cuáles los contenidos conceptuales, procedimientos y actitudes se van a enseñar, qué actividades será conveniente realizar para alcanzar esos objetivos, cómo se evaluarán estas tareas, etc. Integrar estas cuestiones en el currículo general será otra labor necesaria, que requerirá de los esfuerzos y de las capacidades de los profesores y alumnos.

Como OBJETIVO GENERAL podemos señalar que las nuevas herramientas de la tecnología nos permitirán facilitar la comprensión, el aprendizaje o la ampliación de los temas ya vistos, además de mejorar en el manejo de las nuevas tecnologías.

Creemos que el uso de estas herramientas deberá ser siempre complementario a la labor del profesor en clase, que utilizará esos medios de manera adecuada y nunca abusiva. Hoy por hoy recursos como el libro rigen aún en la educación.

Cierto es que cada día se impone más este tipo de elementos en la enseñanza. Nosotros debemos orientar al alumno no tanto en el manejo de las Nuevas Tecnologías como en el uso adecuado de las fuentes de información a las que accedemos con ellas, sobre todo a Internet.

Es asimismo importante la evaluación de la información proporcionada por esta fuente, pues hay que cuidar la veracidad y la seriedad de aquélla, así como seleccionar lo importante de entre tanta información como nos llega. Importa, por tanto, saber quién ha creado esa información, qué nos aporta, cuándo ha sido publicada y dónde, etc., para entender si nos es útil.

Entre otros recursos que nos ofrece Internet enumeramos los más importantes:

a) Páginas de Centros Institucionales:

Real Academia Española (<http://www.rae.es>)

Centro Virtual Cervantes (<http://www.cvc.es>)

Departamento de español urgente Agencia EFE (<http://www.efes.es>)

La página del idioma español (<http://www.el-castellano.com>)

b) Literatura: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<http://cervantesvirtual.com>)

Textos de comedias clásicas(<http://www.coh.arizona.edu/spanish/comedia/intext.html>)

Textos de Miguel de Cervantes (<http://www.cervantesalcala.es/inicio.htm>)

c) Lengua: Biblioteca Nacional (<http://www.bne.es>)

**2º DE BACHILLERATO**

## **A.- OBJETIVOS GENERALES**

El desarrollo de esta materia ha de contribuir a que las alumnas y alumnos adquieran las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Utilizar y valorar la lengua, oral y escrita, como medio eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
5. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades dialectales, prestando una especial atención al español de América. Favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural, ejemplificada en el caso de las hablas extremeñas.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal, incluyendo las de autores extremeños representativos de los distintos periodos.
9. Conocer las características generales de los periodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, prestando atención especial a la contribución que los autores extremeños han llevado a cabo para su desarrollo en las distintas épocas, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
10. Utilizar la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo, así como la posibilidad de estimular la propia capacidad de creación y expresión de la propia sensibilidad.

## **B.-CONTENIDOS**

Los contenidos en el Bachillerato no deben entenderse, de forma restrictiva, referidos únicamente al campo conceptual, sino que han de tener una consideración más amplia: junto al aprendizaje de datos, informaciones, hechos, conceptos, principios, modelos y teorías hay que destacar el conjunto de procedimientos y métodos que se utilizan en la construcción del conocimiento, así como el sistema de actitudes, valores y normas que rigen el proceso de elaboración de la ciencia y la vida en sociedad.

Esta consideración, no obstante, pretende exclusivamente que no se pierdan de vista estos tres ámbitos de conocimiento en el proceso de enseñanza aprendizaje; en la práctica educativa el tratamiento de los hechos y conceptos es indisoluble de los procedimientos y actitudes, por lo que su desarrollo en el aula se da de forma integrada.

El valor formativo de la etapa y la coherencia que debe presidir la propuesta curricular obliga a programar aquellos temas transversales que no tienen cabida en el marco concreto de los conceptos de cada una de las disciplinas. De esta manera formarán parte del desarrollo de las programaciones, el tratamiento de los mismos.

**Bloque 1: La variedad de los discursos y el tratamiento de la información**

1. Clasificación y caracterización de los tipos de textos, orales y escritos, de acuerdo con el ámbito de uso, el canal, el tema, la intención, el esquema textual y el registro.
2. Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de los textos de divulgación científica (ciencias de la naturaleza, sociales y humanas) procedentes tanto del ámbito académico como del periodístico.
3. Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de los textos periodísticos de información (reportajes y crónicas) y de opinión (editorial, columna, artículo de opinión, crítica cultural y literaria) y de los publicitarios.
4. Análisis del tema y de la estructura textos argumentativos usando procedimientos como esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.
5. Composición de breves ensayos, comentarios críticos o artículos de opinión tomando como modelo los textos analizados.
6. Utilización de procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información, a partir de documentos procedentes de fuentes impresas y digitales, en relación con la comprensión y producción de textos de carácter periodístico y académico.
7. Disposición por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital, apreciando la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

## Bloque 2: El discurso literario

1. Lectura y comentario de obras breves y de fragmentos representativos de los distintos géneros y movimientos, de forma que se capten las características de la literatura contemporánea, teniendo en cuenta que ciertas formas literarias deben ser tratadas en relación con los siglos anteriores, y comprobando en qué medida los escritores extremeños responden a esas características generales.
2. La narrativa. De la novela realista y naturalista a los nuevos modelos narrativos en el siglo XX. La novela y el cuento latinoamericanos en la segunda mitad del siglo. Novelistas extremeños en el siglo XX.
3. La poesía. De Bécquer y el Simbolismo a las Vanguardias. Tendencias de la lírica en la segunda mitad del siglo XX. La presencia de la poesía hispanoamericana. Poetas extremeños en el siglo XX.
4. El teatro. Tradición y renovación en el teatro del siglo XX. Dramaturgos extremeños en el siglo XX.
5. El ensayo. Los orígenes del periodismo y del ensayo en los siglos XVIII y XIX. La evolución del ensayo a lo largo del siglo XX. Ensayistas extremeños.
6. Conocimiento de los autores más importantes de las literaturas de las otras lenguas peninsulares. Su contribución a la literatura española en las distintas épocas y géneros.
7. Consolidación de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
8. Composición de textos literarios o de intención literaria a partir de los modelos leídos y comentados.
9. Lectura, estudio y valoración crítica de una obra significativa de cada uno de los géneros y periodos del siglo XX. Lectura de obras y fragmentos de autores extremeños.
10. Utilización autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.

### Bloque 3: Conocimiento de la lengua

1. Identificación en los textos de las formas lingüísticas (deixis de persona y social) que implican al destinatario en el texto.
2. Reconocimiento y uso de las formas lingüísticas para la expresión de la obligación o la conveniencia u oportunidad de hacer algo.
3. Reconocimiento y uso de distintos procedimientos retóricos para expresar la subjetividad y la objetividad en los textos de opinión.
4. Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros en los propios (cita, discurso referido).
5. Reconocimiento y uso de conectores y marcadores (conjunciones, adverbios, locuciones conjuntivas o adverbiales, expresiones de función adverbial), especialmente los usados para cohesionar textos argumentativos y de opinión.
6. Conocimiento de los procedimientos de formación léxica (derivación, neologismos) de especial importancia en la configuración del vocabulario técnico y valoración de la importancia de las terminologías de los distintos saberes académicos.
7. Reconocimiento y análisis de las relaciones semánticas entre las palabras (monosemia, sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) en relación con la coherencia de los textos (marcos, presuposiciones e inferencias) y de su adecuación a los contextos académicos.
8. Conocimiento de las relaciones que se establecen entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a los valores del subjuntivo, del condicional y de las perífrasis verbales de modo.
9. Sistematización de conceptos relativos a la estructura semántica y sintáctica de la oración y a la unión de oraciones en enunciados complejos, que permita conocer y utilizar distintas posibilidades de realización en diferentes contextos lingüísticos y de comunicación.
10. Conciencia de la diversidad de lenguas y conocimiento de la situación de la lengua española en el mundo.
11. Conocimiento de los rasgos más característicos del español de América y de sus variedades y valoración positiva de esa variedad y de la necesidad de una norma panhispánica.
12. Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.
13. Conocimiento y uso reflexivo de las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, apreciando su valor social.

## **2.-PROCEDIMIENTOS**

Los contenidos procedimentales se encaminan a desarrollar las habilidades más prácticas e instrumentales de la lengua: comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, el comentario, la identificación, la relación y la comparación, el análisis, la transferencia de saberes a otros ámbitos, la investigación, la búsqueda de fuentes de información, los esquemas, los mapas...

- Lectura y comprensión de textos con determinados fenómenos lingüísticos.
- Realización de esquemas y mapas conceptuales sobre textos.
- Memorización de contenidos y nociones fundamentales.
- Clasificación de fenómenos lingüísticos
- Observación e identificación de fenómenos lingüísticos orales y escritos.
- Análisis y comentario de las características de la lengua en sus distintos niveles: léxico-semántico, morfológico y sintáctico.
- Observación e identificación de rasgos de los distintos registros lingüísticos.
- Manejo de las diferentes fuentes de información.
- Identificación, análisis y elaboración de distintos tipos de textos.
- Corrección en la presentación y en la ortografía de los escritos.
- Identificación de épocas y fenómenos literarios.
- Lectura y comprensión de textos literarios o no literarios.
- Identificación de motivos y tópicos literarios en distintas obras y autores.
- Resúmenes de textos.
- Comentarios de textos distintos: literarios, históricos, ensayísticos.

## **3.-ACTITUDES**

- Ilusión y motivación ante el estudio como medio de superación personal y de afianzamiento ante la sociedad.
- Valoración del esfuerzo como medio de superación personal.
- Actitud de curiosidad ante los mas diversos contenidos.
- Capacidad de autocritica para superar lo negativo y conocer lo bueno personal.
- Respeto con la forma de ser, actitudes y comportamiento de los compañeros y del profesor.
- Colaboración en las tareas de grupo.
- Valoración de nuestra lengua como vehículo de comunicación de todos los hispanohablantes.
- Aprecio y respeto por la variedad lingüística, dialectal y social de nuestro idioma.
- Actitud crítica ante la manipulación de los medios de información.
- Valoración de la lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.
- Valoración de las obras literarias como parte de nuestro patrimonio cultural.
- Actitud receptiva ante los mensajes literarios como medio de incrementar la experiencia lectora y la potencialidad creativa.

#### **4.-TEMAS TRANSVERSALES**

En el trabajo del aula no sólo se deben trabajar los tradicionales temas, los conceptos, procedimientos y actitudes. También afloran constantemente otros asuntos que el profesor debe abordar, temas de la mayor importancia en el desarrollo de la persona y en el proceso de aprendizaje del alumno. Los profesores, sean de Lengua o de otra materia, no han sido ajenos a la discusión sobre estas cuestiones, pero ahora se incide de modo más relevante sobre ellas. Son estos los llamados temas transversales, que pueden surgir en cualquier etapa de la enseñanza.

- 1.-Educación para la paz, la convivencia y los derechos humanos. Atenderemos a que los alumnos observen el respeto por las diferencias culturales, fomenten los comportamientos cívicos y se acostumbren a plantear soluciones dialogadas ante las situaciones conflictivas.
- 2.-Educación para la integración social: favoreciendo los comportamientos que induzcan a las relaciones integradoras con personas de otros orígenes, razas, etc.
- 3.-Educación para la salud, favoreciendo conductas que promuevan la salud y el bienestar, tales como el conocimiento del propio cuerpo con el deporte, así como el rechazo de los estupefacientes, el tabaco, el alcohol, etc.
- 5.-Educación para la libertad: libertad de opinión en los debates, de discrepancia en las opiniones. Los textos literarios ofrecen muchos ejemplos de ello.
- 6.-Educación para el consumo: a través de la publicidad podemos inculcar a los alumnos el hábito de prevenir y obrar con cautela ante aquellos reclamos que se nos ofrecen, para optar por lo que más conviene a nuestro bienestar físico y psíquico, así como para tomar conciencia de los recursos escasos que otros poseen y así prevenir el hábito desaforado de consumir.
- 7.-Educación vial: un campo que permite educar a los alumnos en el respeto por las normas y en la prevención hacia nosotros mismos.
- 8.-Educación para Europa: la cultura y la historia europeas están presentes en el discurrir de nuestro país, y esa convergencia ha de ser por fuerza enriquecedora para nosotros. Es lo que hemos de inculcar a nuestros alumnos.

## C.-METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Es muy importante este aspecto de la programación. Nos referimos a cómo impartir la asignatura, cómo llevar a cabo el desarrollo de la clase cómo hacer que participe el alumno, que actúe por sí mismo, cómo conseguir alcanzar los objetivos que nos hemos trazado al comienzo del curso.

Se han propuesto varias formas de entender este concepto de metodología:

- 1.-Forma expositiva: el profesor expone un tema de forma magistral y lo exige al alumno de la manera más fiel posible. El protagonista es el profesor, al menos en un primer momento.
- 2.-Forma por *descubrimiento*: El alumno es protagonista de su aprendizaje. Guiado por el profesor, va descubriendo los contenidos. El profesor facilita, no impone, ese aprendizaje.

Ambas posturas, en sus formas extremas, parecen difícilmente reconciliables. Pero ni el alumno es completamente capaz siempre de alcanzar sus objetivos por sí mismo, ni basta sólo con el magisterio del profesor.

Por una parte, el alumno participa en la construcción de sus saberes. Cada concepto asimilado lo va relacionando con otros anteriores; por ese importa partir de lo que sabe y construir a partir de ello. Pero también se necesita la información que proporciona el profesor y el libro, no sólo para organizar sus saberes sino también para ampliar y profundizar aquellos que ya ha asimilado. Importa, pues, proponer ejercicios y actividades donde el alumno pueda *descubrir*, comprobar, observar fenómenos lingüísticos y literarios, con la ayuda del profesor. Se incluyen, por ello, actividades variadas de expresión y comprensión, orales y, sobre todo, escritas, con el fin de aprender evitando la monotonía.

## **MATERIALES E INSTRUMENTOS DE TRABAJO. RECURSOS DIDÁCTICOS**

### **LIBRO DE TEXTO**

El manual, aunque no se propone como obligatorio, puede ser un auxiliar para llevar a cabo las actividades de clase, puesto que ofrece numerosos ejemplos de ejercicios sobre el tema, así como de textos variados y con enfoques originales. Además, el profesor utiliza fuentes diversas para, mediante fotocopias, trabajar sobre unos textos determinados.

### **CUADERNO PERSONAL**

Necesario para tomar apuntes, para realizar ejercicios, para anotar aspectos del vocabulario. Podrá ser suplido o complementado por folios. Lo importante es que todo alumno disponga de este material.

### **DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA**

Sirve cualquier diccionario de tipo escolar. Todo alumno debe disponer de uno, puesto que puede ser utilizado en el aula. Son válidos los de ANAYA, SM, LAROUSSE...

### **LIBROS DE LECTURA**

En cuanto a los libros de lectura, proponemos para cada curso los que consideramos más atractivos desde diversos puntos de vista, pero en estos niveles no obviamos la calidad literaria. Procuramos que los alumnos lean textos de diversos géneros literarios.

Destacamos asimismo las actividades esenciales en el curso:

- 1.-Trabajo y participación en clase.
- 2.-Realización de ejercicios escritos.
  - 3.-Actividades de comprensión oral y escrita.
  - 4.-Actividades en el cuaderno de la asignatura.
  - 5.-Actividades en grupo.
  - 6.-Actividades sobre técnicas de trabajo.

### **LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN**

Aunque con dificultades en su aplicación, nadie –o casi nadie- hoy día niega la importancia y la utilidad de las Nuevas Tecnologías en cualquier ámbito de nuestra sociedad. En el campo de la educación son muchas las perspectivas que se abren y se ofrecen al profesional para lograr los objetivos que se ha marcado.

Para una aplicación coherente de estas herramientas en la enseñanza es preciso diseñar un programa, un currículo, como en otras materias. Podemos preguntarnos, por ejemplo, cuáles serán los objetivos que nos proponemos alcanzar, cuáles los contenidos conceptuales, procedimientos y actitudes se van a enseñar, qué actividades será conveniente realizar para alcanzar esos objetivos, cómo se evaluarán estas tareas, etc. Integrar estas cuestiones en el currículo general será otra labor necesaria, que requerirá de los esfuerzos y de las capacidades de los profesores y alumnos.

Como OBJETIVO GENERAL podemos señalar que las nuevas herramientas de la tecnología nos permitirán facilitar la comprensión, el aprendizaje o la ampliación de los temas ya vistos, además de mejorar en el manejo de las nuevas tecnologías.

Creemos que el uso de estas herramientas deberá ser siempre complementario a la labor del profesor en clase, que utilizará esos medios de manera adecuada y nunca abusiva. Hoy por hoy recursos como el libro rigen aún en la educación.

Cierto es que cada día se impone más este tipo de elementos en la enseñanza. Nosotros debemos orientar al alumno no tanto en el manejo de las Nuevas Tecnologías como en el uso adecuado de las fuentes de información a las que accedemos con ellas, sobre todo a Internet.

Es asimismo importante la evaluación de la información proporcionada por esta fuente, pues hay que cuidar la veracidad y la seriedad de aquella, así como seleccionar lo importante de entre tanta información como nos llega. Importa, por tanto, saber quién ha creado esa información, qué nos aporta, cuándo ha sido publicada y dónde, etc., para entender si nos es útil.

Entre otros recursos que nos ofrece Internet enumeramos los más importantes:

a) Páginas de Centros Institucionales:

Real Academia Española (<http://www.rae.es>)

Centro Virtual Cervantes (<http://www.cvc.es>)

Departamento de español urgente Agencia EFE (<http://www.efe.es>)

La página del idioma español (<http://www.el-castellano.com>)

b) Literatura: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<http://cervantesvirtual.com>)

Textos de comedias clásicas(<http://www.coh.arizona.edu/spanish/comedia/intext.html>)

Textos de Miguel de Cervantes (<http://www.cervantesalcala.es/inicio.htm>)

c) Lengua: Biblioteca Nacional (<http://www.bne.es>)

## D.- LA EVALUACIÓN

La evaluación ha de entenderse como un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada frente a la evaluación ligada a exámenes puntuales para conocer únicamente el grado de adquisición de contenidos conceptuales. Su objetivo primordial será obtener datos fiables sobre el proceso de aprendizaje del alumno, la intervención del profesor en este proceso, las programaciones didácticas e incluso el propio sistema educativo.

Para ello, han de concretarse los principios que deben regir este nuevo concepto de evaluación.

- Responde a un proceso continuo, progresivo y sistemático. Esto se consigue mediante la evaluación inicial o diagnóstica que determina los conocimientos previos del alumno para iniciar el proceso de aprendizaje de manera efectiva; formativa o procesual que permite revisar la acción educativa mediante todo tipo de actividades; y la final o sumativa al final de una unidad, una evaluación o un curso.
- Los datos obtenidos en este proceso servirán no sólo para controlar el rendimiento del escolar y tomar decisiones sobre su promoción o titulación, sino también para reflexionar sobre el quehacer del profesor y la adecuación de los objetivos y contenidos programados
- Esta forma integrada de evaluar permitirá al profesor revisar su metodología, realizar los ajustes necesarios en la programación y reflexionar sobre las necesidades particulares de los alumnos y, en consecuencia, diseñar actividades personalizadas para su recuperación.
- Atiende globalmente a todos los ámbitos de la persona y no sólo a los aspectos puramente cognitivos y, por tanto, permite plantear una atención personalizada, tanto en el proceso de aprendizaje como en la propia evaluación.
- Esta concepción de la evaluación obliga a concretar los criterios de evaluación para establecer el tipo y grado de aprendizaje que se espera que alcancen los alumnos en relación con las capacidades indicadas en los objetivos de la materia y las técnicas o instrumentos de evaluación para realizar ésta de forma sistemática o periódica mediante distintos modos:
  - Observación sistemática sobre el trabajo diario.
  - Análisis de las producciones orales y escritas: participación en la clase en actividades de expresión oral, el cuaderno de clase, realización de resúmenes, esquemas, etcétera.
  - Pruebas periódicas de todo tipo: de respuesta abierta, objetivas, de composición...
  - Autoevaluación y coevaluación: participación del alumno y de otros agentes en el proceso evaluativo.

## **1.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Caracterizar textos orales y escritos pertenecientes a ámbitos de uso diversos, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.

Este criterio evaluará la capacidad para identificar, clasificar y caracterizar diferentes géneros de texto, usando criterios variados y complementarios, como son el ámbito de uso, el canal, el tema, la intención, el esquema textual. Se evaluará igualmente la capacidad de los alumnos para poner en relación los factores de la situación de comunicación que intervienen en la producción de los textos y los rasgos relevantes de su registro.

2. Identificar el tema y la estructura de textos periodísticos y académicos, de opinión y de divulgación científica, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan. Con este criterio se evaluará, por una parte, si los alumnos son capaces de extraer y distinguir el tema general y los temas secundarios de textos de divulgación científica (académicos o periodísticos) y de textos periodísticos de opinión, haciendo inferencias a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos; se evaluará asimismo si son capaces de reconocer, con la ayuda de los conectores y organizadores del discurso, la relación entre las partes de una exposición, una explicación o una argumentación. Por otra parte, se evaluará la capacidad de representar gráficamente estas relaciones mediante esquemas o mapas conceptuales y de resumir el texto siguiendo el esquema previamente elaborado.

3. Realizar una exposición oral sobre un tema polémico, exponiendo las diversas opiniones que se sostienen sobre él y evaluando los diferentes argumentos que se aducen. Con este criterio se evaluará si los alumnos son capaces de planificar y realizar una breve exposición oral sobre temas en que se presentan tesis contrapuestas y los argumentos que las apoyan. En este tipo de exposiciones se valorarán aspectos como la consulta de las fuentes de autoridad y la relevancia de los argumentos seleccionados, la estructuración del contenido, la elección del registro apropiado y el uso de recursos para guiar a lo oyentes y mantener su atención.

4. Componer textos argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para acceder de forma autónoma a las fuentes de información, para seleccionar en ellas los datos pertinentes en relación con un determinado propósito, para organizar esta información mediante fichas, resúmenes, esquemas, etc., y para reutilizarla en la elaboración de un texto argumentativo (un breve ensayo o un artículo de opinión). En la valoración de los textos producidos por los alumnos se tendrá en cuenta, además de la relevancia de los datos de acuerdo con la finalidad del texto, la solidez de la argumentación, la organización coherente de los contenidos, la cohesión de los enunciados sucesivos del texto, y el registro adecuado. Se tendrán también en cuenta el uso apropiado de procedimientos de citación (notas a pie de página, comillas, etc.) y la inclusión correcta de la bibliografía consultada.

5. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de la literatura contemporánea, prestando atención a la escrita por autores extremeños, utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos movimientos y autores.

Este criterio trata de valorar la capacidad para interpretar obras literarias de autores relevantes de la literatura contemporánea, incluidos los extremeños, en su contexto histórico, social y cultural, relacionándolas con otras obras de la época o del propio autor,

señalando la permanencia de determinados temas de la tradición literaria y la aparición de otros nuevos, así como las innovaciones que se producen en las formas, tanto en los géneros, como en los procedimientos retóricos de la versificación. Se valorará, asimismo, el conocimiento sobre la forma en que los autores extremeños han hecho presente a nuestra región en sus obras.

6. Realizar un trabajo crítico sobre la lectura de una obra significativa del siglo XX, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

Con este criterio se quiere evaluar la capacidad para realizar un trabajo personal de interpretación y valoración de una obra significativa del siglo XX, leída en su integridad, tanto en su contenido como en el uso de las formas literarias, relacionándola con su contexto histórico, social y literario, y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor. Se valorará también la selección y utilización de las fuentes de información bibliográfica.

7. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.

Con este criterio se pretende comprobar la adquisición de determinados conocimientos sobre la lengua y su utilización de forma sistemática y reflexiva en relación con la comprensión, el análisis, la composición y la revisión de los textos, incidiendo especialmente en los argumentativos y de opinión. Se atenderá a los distintos factores de la situación comunicativa (especialmente a las formas de identificar al destinatario), el registro, los actos de habla; las formas de expresar la obligación y la conveniencia u oportunidad de hacer algo; los procedimientos retóricos para expresar subjetividad y objetividad; los procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso en otros (cita, discurso referido), los procedimientos de conexión y marcadores propios de los textos argumentativos y de opinión; los procedimientos anafóricos y las relaciones léxicas formales y semánticas, con especial atención a las características del vocabulario técnico y a la formación de palabras en contextos académicos; el papel de los tiempos verbales como procedimientos de cohesión (con especial atención a los valores del subjuntivo, del condicional y de las perífrasis verbales de modo). Se reconocerá la estructura semántica y sintáctica de la oración y las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor. Se evaluará también el uso correcto de las convenciones ortográficas.

8. Conocer las características generales del español de América y algunas de sus variedades, así como las semejanzas y diferencias entre la norma hispanoamericana y la peninsular, a través de manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento de la situación y de las características generales del español de América y de algunas de sus variedades, a través de distintas manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación. También se comprobará que se adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas y de la necesidad de una norma panhispánica en los usos formales.

## **2.-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Al hablar de instrumentos de evaluación, rápidamente vienen a la mente las pruebas escritas, los tradicionalmente llamados exámenes. Son, creemos, unos instrumentos válidos para valorar tanto los conocimientos como los procedimientos y las actitudes, aunque en distinto grado unos y otros. Tampoco todos los exámenes son iguales, y en este sentido cada profesor dispone de una autonomía para formularlos, aunque dentro de los criterios establecidos por el Departamento. Otras pruebas son las de tipo test, los textos de errores lingüísticos o las composiciones escritas.

Para los cursos superiores, establecemos unas pruebas similares a las que posteriormente se encontrarán en la Selectividad, con el fin de que se habitúen al modo y a los contenidos precisables en esas pruebas. Como muestra, proponemos un ejemplo:

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.-2º DE BACHILLERATO**

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

Curso \_\_\_\_\_ Grupo \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

A pesar de que la vida de la que disfrutamos en este planeta se ha diversificado en millones de especies diferentes, todos los seres vivos estamos emparentados (descendemos de antepasados comunes) y ese parentesco se nos nota: todos estamos hechos de las mismas moléculas, funcionamos mediante los mismos procesos y nos ensamblamos conforme a las mismas instrucciones, registradas en el mismo código. Desde un punto de vista fundamental, tanto da estudiar a un organismo como a otro: los resultados obtenidos en la investigación de un ser vivo con frecuencia pueden extrapolarse a todos los demás. Por eso, la investigación se ha ido concentrando en unos pocos organismos, aquellos que por su exiguo tamaño, su simple genoma, su fecundidad reproductiva y su facilidad de manipulación en el laboratorio han acabado acaparando la atención de los biólogos. A este club tan exclusivo sólo han logrado entrar una bacteria (la enterobacteria *Escherichia coli*), una planta (la angiosperma *Arabidopsis thaliana*), un gusano (*Drosophila melanogaster*) y un ratón (*Mus musculus*). Mucho de lo que hoy sabemos de nosotros mismos lo hemos aprendido de ellos.

Jesús Mosterín (El País, 13-XII-1995)

**CUESTIONES**

1.-Resume el texto.

2.-Caracteriza el texto y comenta algún aspecto de él (15-20 líneas)

3.-Niveles sociales de la lengua.

4.-Significado de estas expresiones: nos ensamblamos, extrapolarse, exiguo, acaparando.

5.-Define con precisión estos conceptos: homonimia - diglosia - argot - romanización – adstrato.

6.-Análisis sintáctico redactado de este fragmento: *"A pesar de que la vida de la que disfrutamos en este planeta se ha diversificado en millones de especies diferentes, todos los seres vivos estamos emparentados y ese parentesco se nos nota: todos estamos hechos de las mismas moléculas."*

### **3.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios para la calificación de las actividades de los alumnos se basan en los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales. Para ello deberemos establecer cuáles son los límites porcentuales que consideramos correctos para una calificación adecuada. Nuestra decisión se basa no solo en las opiniones de los componentes del Departamento, sino en las conversaciones con otros Departamentos con criterio semejante al nuestro.

Conceptos, 40%: Consideramos que los contenidos conceptuales son importantes pues el proceso de enseñanza y aprendizaje debe permitir al alumno avanzar en su desarrollo personal, en su reflexión sobre el entorno, conociendo cada vez mejor el mundo que le rodea.

Procedimientos, 30%: Importa asimismo un permanente desarrollo de las capacidades para expresarse, para diferenciar, para comprender, para planificar el trabajo, para relacionar, para ordenar con coherencia los contenidos, etc.

Actitudes, 30%: Por último, debemos valorar adecuadamente los contenidos actitudinales, la motivación, el interés del alumno en los temas examinados, la creatividad, la participación en tareas de grupo.

#### **4.-NIVELES MÍNIMOS**

En nuestra disciplina los contenidos y actividades son variados –lengua oral y escrita, reflexiones sobre la lengua como ciencia, literatura, actividades de lectura...Establecemos unos niveles mínimos exigibles para cada uno de los capítulos anteriormente señalados .

##### **A) LENGUA ORAL Y ESCRITA:**

- 1.-Conocimiento del léxico del manual usado en clase.
- 2.-Dominio ortográfico del vocabulario, general y específico.
- 3.-Realización de las actividades didácticas propuestas en su totalidad.
- 4.-Conocimiento y aplicación de las reglas de la escritura y signos de puntuación: regla de las comas en los vocativos o el punto al final de la oración.
- 5.-Capacidad de usar técnicas de trabajo: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales.

##### **B) REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA COMO CIENCIA:**

- 1.-Conocimiento del signo, funciones del lenguaje y factores de la comunicación.
- 2.-Conocimiento de las partes de la oración y la razón de esa clasificación.
- 3.-Distinción entre oración y proposición y entre oración simple, compuesta y compleja.
- 4.-Conocimiento de la conjugación española: las formas regulares y las irregulares.
- 5.-Capacidad para distinguir partes de la oración y funciones sintácticas.
- 6.-Conocimiento de las principales unidades lingüísticas: fonema, sintagma, oración.

##### **C) LITERATURA:**

- 1.-Conocimiento de los autores y épocas más importantes de la literatura castellana.
- 2.-Capacidad de diferenciar los aspectos fundamentales de un comentario de texto: tema, estructura y recursos estilísticos.
- 3.-Conocimiento y diferenciación de los metros y estrofas: octosílabo, endecasílabo, redondilla, soneto, lira...
- 4.-Capacidad crítica ante un texto literario.
  - 5.-Valoración de un texto por sus propiedades internas.

##### **D) ACTIVIDADES DE LECTURA:**

- 1-Lectura de las obras obligatorias.
- 2-Realización de actividades sobre las lecturas: redacción, comentario de texto...

**OBSERVACIÓN IMPORTANTE:** La realización de una prueba de niveles mínimos supone que el alumno deberá responder a **T O D A S** las preguntas indicadas, no a algunas.

## 5.-MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

La propuesta de medidas y actividades de recuperación se basa en que no todos los alumnos alcanzan de modo uniforme el nivel de conocimientos y las capacidades requeridas. Por ello se deben diseñar actividades de refuerzo y elaborarse pruebas de recuperación para aquellos alumnos que hayan obtenido calificación negativa en algún momento del proceso de aprendizaje de la asignatura.

### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.-2º DE BACHILLERATO

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

Curso \_\_\_\_\_ Grupo \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Hombres y mujeres no están contentos con las vidas que viven, que se hallan siempre por debajo de sus anhelos y, como no se resignan a renunciar a esas vidas que no tienen, las viven en sueños; es decir, en los cuentos que cuentan. La literatura es una rama de ese árbol opulento: la ficción. Ese quehacer, inventarse y contarse historias para soportar mejor la historia que se vive, es antiquísima como el lenguaje y sin duda se practicó desde que las primeras manifestaciones de una comunicación inteligente sustituyeron a los gruñidos y brincos del antropoide en la caverna primitiva. Allí debieron escucharse, junto al fuego, las primeras ficciones, en la misma actitud reverencial con que, a lo largo de los milenios y a lo ancho de todas las geografías, las escucharían los niños de boca de las abuelas, las tribus convocadas en los claros del bosque por habladores y chamanes, los vecinos en las plazas de las aldeas cantadas por los cómicos de la lengua, y los poderosos en los salones de las cortes y palacios recitadas por los troveros. Con la escritura, la ficción pasó al libro, que fijó lo que hasta entonces era un universo perecible de la oralidad. La literatura estabilizó, dio permanencia a los mitos y prototipos cuajados en la ficción: gracias a ella, de un modo misterioso, esa vida alternativa, creada para llenar el abismo entre la realidad y los deseos sobre el cual se columpia la criatura humana, obtuvo derecho de ciudad y los fantasmas de la imaginación pasaron a formar parte de lo vivido, a ser, en palabras de Balzac, la historia privada de las naciones.

### CUESTIONES

- 1) Resumen del texto.
- 2) Comentario crítico del texto o de algún aspecto de él.
- 3) Significado y componentes formales de estas palabras: opulento, antropoide, trovero, perecible, oralidad, prototipo.
- 4) Análisis sintáctico redactado del texto subrayado.
- 5) El grupo del 27

**RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE.**

En el caso de los alumnos con la asignatura pendiente de 1º de Bachillerato, se han programado dos parciales que en febrero y abril permitan que el alumno supere la materia en sus niveles mínimos.

Para ello, en el examen de febrero entrará toda la Literatura y la mitad de los libros de lectura obligatoria y en el de abril – que será global para los que suspendan la primera parte- el resto de la asignatura, es decir, toda la materia relacionada con la Lengua y el resto de las lecturas obligatorias.

**2° BACHILLERATO.  
LITERATURA UNIVERSAL**

El objetivo de esta materia en el Bachillerato es desarrollar y consolidar la educación literaria y humanística que el alumno ha ido adquiriendo a lo largo de la enseñanza obligatoria y en la materia común de Lengua Castellana y Literatura. La asignatura, que se imparte en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y en la de Artes, contribuirá a acrecentar su formación académica a la par que le proporciona una visión más completa del hecho literario como un fenómeno común a las distintas culturas.

El texto literario es un reflejo de la visión del mundo en cada época, interpretado de forma personal por los distintos autores, que, junto a emociones personales, nos transmiten los sueños, fantasías y sentimientos colectivos. La literatura nos permite, por ello, comprender la evolución de la cultura y el pensamiento de los pueblos a lo largo de las distintas etapas de su historia. Al mismo tiempo, el texto literario sirve de punto de partida para manifestaciones artísticas de todo tipo (música, artes plásticas, danza, cine...), por lo que contribuye a desarrollar la competencia comunicativa en todas sus formas.

La literatura contribuye también de modo muy eficaz al desarrollo de la afectividad y la formación estética del estudiante de bachillerato, por cuanto les permite comprobar cómo los propios sentimientos y experiencias se han manifestado en distintas épocas y en civilizaciones muy diferentes, y han sido exteriorizadas desde muy diversas concepciones del mundo.

A la vez, el estudio de la literatura universal le permitirá conocer cómo a lo largo de la historia se han ido repitiendo una serie de temas tópicos, recurrentes, que son el reflejo de necesidades y experiencias semejantes en distinto lugares y culturas, que han sido objetivadas también por todas las formas de expresión artística.

## METODOLOGÍA

El currículo de la materia se organiza en dos apartados bien diferenciados. El primero incluye un bloque de contenidos que son comunes al resto. En él se diferencian dos aspectos: por una parte la lectura, análisis y comentario de obras y fragmentos de textos literarios, considerados como un procedimiento de trabajo fundamental, puesto que el contacto directo con los textos está en la base de una verdadera formación cultural y literaria. El estudiante de bachillerato deberá desarrollar las capacidades y destrezas que le permitan comprender, analizar y comparar textos literarios de distintos periodos y comprobar las semejanzas entre ellos y las peculiaridades propias de cada cultura, familiarizándose con la consulta de fuentes bibliográficas de variado tipo y componiendo sus propias exposiciones con los medios que proporcionan las Nuevas Tecnologías.

También en este primer apartado se incluye un segundo bloque común en que se estudian las relaciones de los contenidos literarios con otras formas de expresión artística, aspecto que debería tratarse de modo diferente en función de la modalidad en la que se curse la asignatura.

El segundo apartado comprende una serie de bloques en los que se estudia la literatura universal a través de los grandes periodos y movimientos históricos, con lo que la evolución de las ideas artísticas se sitúa en un marco de amplias referencias culturales. En cada uno de estos periodos se hace una selección, inevitable, de los movimientos, autores y obras que han influido más en las épocas siguientes.

Si bien la presentación de los temas se hace siguiendo un orden cronológico, es posible también un planteamiento didáctico en que se exponga la recurrencia de temas y motivos, así como el tratamiento que a cada uno de ellos se da en las distintas épocas. La relación que la asignatura tiene con otras materias permitirá poner de relieve cómo determinados movimientos culturales tienen en los distintos países una cronología y unos rasgos diferentes según las distintas manifestaciones artísticas.

## OBJETIVOS

1. Conocer los grandes movimientos estéticos, los principales autores y obras literarias que han ido conformando la realidad cultural actual.
2. Leer, analizar e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos, y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.
5. Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la literatura.
7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con ayuda de los medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine...) a las que sirven como punto de partida.

## CONTENIDOS

### 1. Contenidos comunes:

Lectura, análisis y comentario de fragmentos, antologías y obras completas especialmente significativos, relativos a cada uno de los periodos literarios.

Relaciones entre obras literarias y obras musicales, teatrales, cinematográficas, etc.

Observación, reconocimiento o comparación de pervivencias, adaptaciones, tratamiento diferenciado u otras relaciones. Selección y análisis de ejemplos representativos.

### 2. De la Antigüedad a la Edad Media: el papel de las mitologías en los orígenes de la literatura:

Breve panorama de las literaturas bíblica, griega y latina.

La épica medieval y la creación del ciclo artúrico.

### 3. Renacimiento y Clasicismo:

Contexto general. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre.

La lírica de amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo.

La innovación del Cancionero de Petrarca.

La narración en prosa: Boccaccio.

Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra.

### 4. El Siglo de las Luces:

El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.

La novela europea en el siglo XVII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.

### 5. El movimiento romántico:

La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.

El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario.

Poesía romántica. Novela histórica.

### 6. La segunda mitad del siglo XIX:

De la narrativa romántica al Realismo en Europa.

Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo.

Principales novelistas europeos del siglo XIX.

El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento.

El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo.

La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento.

### 7. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:

La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo.

La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914.

Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.

La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela.

Las vanguardias europeas. El Surrealismo.

La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.

El teatro del absurdo y el teatro de compromiso.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Caracterizar los momentos más importantes en la evolución de los grandes géneros literarios (narrativa, poesía y teatro), relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas.

El propósito de este criterio es comprobar la capacidad del alumno para analizar y explicar, mediante breves exposiciones orales o escritas, los cambios más significativos en la concepción de la literatura y de los géneros, enmarcándolos en el conjunto de circunstancias culturales que los rodean; es decir, la capacidad para establecer las relaciones entre la literatura, las otras artes y la concepción del mundo que tiene la sociedad en los momentos de los grandes cambios culturales e históricos.

2. Analizar y comentar obras breves y fragmentos significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores.

Este criterio pretende valorar la capacidad para interpretar obras literarias de distintas épocas y autores en su contexto histórico, social y cultural, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos, relacionándolas con otras obras de la misma época o de épocas diferentes, tanto en la misma como en culturas y países diferentes, y reconociendo las características del género en que se inscriben y los tropos y procedimientos retóricos más usuales.

3. Realizar exposiciones orales acerca de una obra, un autor o una época, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente.

Con ese criterio se evaluará la capacidad de planificar y realizar breves exposiciones orales integrando los conocimientos literarios y lecturas. Se valorarán aspectos como la estructuración del contenido, la argumentación de las propias opiniones, la consulta de fuentes, la selección de información relevante y la utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. Asimismo, se valorará la capacidad para analizar y criticar posteriormente las propias exposiciones, grabadas durante la exposición.

4. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

Con este criterio se quiere evaluar la capacidad de realizar un trabajo personal de interpretación y valoración de una obra significativa de una época, leída en su integridad, tanto en su contenido como en el uso de las formas literarias, relacionándola con su contexto histórico, social y literario, y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura. Se valorará también la utilización de las fuentes de información, tanto en soporte papel como digital. Asimismo, se prestará atención tanto al adecuado uso de los procedimientos de citación (notas a pie de página, comillas...) como a la inclusión y uso correcto de la bibliografía consultada y al uso correcto de las convenciones ortográficas.

5. Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. Este criterio pretende comprobar el desarrollo de una actitud abierta, consciente e interesada ante la literatura, que ha de verse no solo como resultado de un esfuerzo artístico de ciertos individuos, sino como reflejo de las inquietudes humanas. Tal actitud puede observarse, además de por otros indicadores

como el interés por la lectura y por la actualidad literaria, por medio de la explicación, oral o escrita, o el debate sobre la contribución del conocimiento de una determinada obra literaria al enriquecimiento de la propia personalidad y a la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

6. Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.

Este criterio pretende valorar la capacidad del alumno para establecer relaciones entre los textos literarios de la literatura universal y los de la literatura española que conoce a través de la materia común de Lengua Castellana y Literatura, señalando puntos de contacto en lo que se refiere a las influencias mutuas y a la expresión simultánea de parecidas preocupaciones ante cuestiones básicas de alcance universal. El análisis permitirá, además, evaluar la capacidad de disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y como actividad placentera para el ocio, subrayando los aspectos que se han proyectado en otros ámbitos culturales y artísticos y poner de relieve las diferencias estéticas existentes en determinados momentos.

7. Reconocer la influencia de algunos mitos y arquetipos creados por la literatura y su valor permanente en la cultura universal.

Con este criterio se trata de reconocer la importancia cultural de determinados mitos y arquetipos a lo largo de la historia y valorar una de las notas que convierte en clásicos a ciertos textos literarios, como es la gestación de grandes caracteres que perviven en el tiempo y se erigen en punto de referencia colectivos. El estudiante debe aportar datos que subrayen la huella dejada por mitos y personajes universales como Don Quijote, Romeo y Julieta, Don Juan, etc., en la herencia cultural de la humanidad.

8. Poner ejemplos de obras significativas de la literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas, analizando en alguno de ellos la relación o diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

Este criterio tiene por objeto comprobar si se reconoce la utilización de las obras literarias como base de otras manifestaciones artísticas, y si se es capaz de analizar las relaciones entre ellas, sus semejanzas y diferencias, haciendo especial hincapié en los tipos de lenguaje que utilizan.

9. Realizar una lectura crítica de las obras de lectura obligatoria y de aquellas otras que se analicen y se vean en clase, tanto en formato escrito como en formato audiovisual.

**Relación de libros de texto**

**1º de Bachillerato**

Lengua y literatura 1º. Anaya. Gutiérrez Serrano- Hernández

**2º de Bachillerato**

(Recomendado) Lengua y literatura 2º. Anaya.

**Literatura Universal**

Literatura Universal. Algaida.

## LECTURAS OBLIGATORIAS PARA BACHILLERATO

### **1º DE BACHILLERATO**

Cincuenta cuentos breves. Cátedra Base.

Rojas. La Celestina. Anaya didáctica.

Cervantes. El Quijote. Cátedra.

Lope de Vega. Fuenteovejuna. Austral.

Larra. Artículos. Austral.

Pérez Galdós. Doña Perfecta. Cátedra.

Camilleri. El ladrón de meriendas o Ardores de agosto. Quinteto.

### **2º DE BACHILLERATO**

Baroja. El árbol de la ciencia. Cátedra.

Javier Marías. Corazón tan blanco. Ed. Crítica.

Delibes. Cinco horas con Mario. Destino.

Cela. La colmena. Alianza.

Buero Vallejo. Hoy es fiesta. El tragaluz. Cátedra.

García Márquez. Cien años de soledad. Austral

### **LITERATURA UNIVERSAL**

Shakespeare. Romeo y Julieta. Austral o Cátedra.

Poe. Cuentos. Cátedra o Austral.

Kafka. La metamorfosis. Austral o Akal.

Cáceres, septiembre de 2011